



FEDERACIÓN COLOMBIANA DE FÚTBOL
DIVISIÓN AFICIONADA DEL FÚTBOL COLOMBIANO
CAMPEONATO NACIONAL SUB.17 FEMENINO –
COPA “WIN SPORTS 2022”
RESOLUCION NRO.010-22
(Noviembre 30 de 2021)



POR MEDIO DE LA CUAL SE CONFORMAN LOS GRUPOS Y SE DETERMINA EL SISTEMA DE JUEGO Y CLASIFICACION PARA EL CAMPEONATO NACIONAL SUB.17, FEMENINO 2022, COPA WIN SPORTS.

EL COMITE EJECUTIVO de la DIVISION AFICIONADA DEL FUTBOL COLOMBIANO - DIFUTBOL- en uso de las facultades legales, especialmente las conferidas por los Artículos 7 y 8.lit.d de los Estatutos y II.num.2.lit.f y VII.num.1 de los Reglamentos de Campeonatos Nacionales,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO : Con criterio exclusivamente TECNICO, ADMINISTRATIVO y ECONOMICO y para efectos de la realización de la **FASE ELIMINATORIA** del **CAMPEONATO NACIONAL SUB.17 FEMENINO 2022**, COPA **WIN SPORTS**, se conforman los siguientes grupos y se establece el siguiente sistema de **JUEGO** y **CLASIFICACION**, con las **LIGAS DEPORTIVAS** que confirmaron su participación, y que 10 días antes de la iniciación del evento, se encuentren en **PLENO USO DE SUS DERECHOS** de acuerdo a la Ley 181/95 y al Dto.1228/95.:

GRUPO UNO

SEDE: ARMENIA

FECHAS AGOSTO 1 AL 7

QUINDIO

ANTIOQUIA

BOYACA

CHOCO

PUTUMAYO

SUCRE

GRUPO DOS

SEDE BOGOTA

FECH. AGOSTO 1 AL 7

BOGOTA

AMAZONAS

CAQUETA

HUILA

NARIÑO

NORTE SANTANDER

GRUPO TRES

SEDE: CARTAGENA

FEC. AGOSTO 1 AL 7

BOLIVAR

TOLIMA

ARAUCA

CALDAS

SANTANDER

ATLANTICO

GRUPO CUATRO

SEDE BOGOTA

FECHA: AGOSTO 9 AL 15

CUNDINAMARCA

VALLE

CORDOBA

META

RISARALDA

CASANARE

PARAGRAFO: Los ANTERIORES GRUPOS, por causas de FUERZA MAYOR INSUPERABLE, pueden ser MODIFICADOS por DIFUTBOL.

ARTICULO SEGUNDO : Cada uno de los precitados GRUPOS jugará la FASE CLASIFICATORIA a UNA SOLA VUELTA, TODOS CONTRA TODOS, en las SEDES FIJAS y en las FECHAS previstas en el artículo anterior.-

ARTICULO TERCERO: De cada grupo CLASIFICARAN para la SEMIFINAL, los TRES (3) PRIMEROS equipos.- Los 12 equipos clasificados serán distribuidos en 2 GRUPOS para su realización.- Esta se JUGARA también en SEDE FIJA previamente determinada por DIFUTBOL

RESOLUCION NRO.010-22
NACIONAL SUB.15 FEMENIO - 2022
HOJA 2

durante las fechas comprendidas entre el 4 al 12 de SEPTIEMBRE de 2022.-

ARTICULO CUARTO: Las INSCRIPCIONES ORDINARIAS vencen diez (10) días antes de la iniciación del torneo en cada grupo, y las EXTRAORDINARIAS CINCO (5).- Estas últimas tendrán un COSTO ADICIONAL del 100% SOBRE EL VALOR INICIAL.

PARAGRAFO: En cumplimiento de la normatividad deportiva vigente, solo podrán participar las que que tengan VIGENTE su RECONOCIMIENTO DEPORTIVO y se encuentren a PAZ Y SALVO por todo concepto con DIFUTBOL.

ARTICULO QUINTO: Todos los jugadores se deben inscribir por el sistema COMET y enviar a DIFUTBOL para su REVISION y ARCHIVO toda la documentación exigida en el ART 17 del Reglamento General de Campeonatos Nacionales aprobado por DIFUTBOL.-

ARTICULO SEPTIMO: Enviar copia de la presente RESOLUCION a todos los ORGANISMOS Deportivos competentes y a la prensa Deportiva nacional.

Bogotá, NOVIEMBRE 30 de DOS MIL VEINTIUNO (2021).-

Original Firmado.
ALVARO GONZALEZ ALZATE
Presidente.